

RESOLUCIÓN DE
GERENCIA MUNICIPAL
Nº 041-2015-MDP-T

Pocollay, 06 de Mayo del 2015

VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nº 094-2015-MDP-T de fecha 20 de Abril del 2015, La Resolución de Gerencia Municipal Nº 029-2015-MDP-T de fecha 24 de Abril del 2015, Memorando Nº147-2015-GM-MDP-T de fecha 06 de Mayo del 2015 de la Gerencia Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, es un Órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972.

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 094-2015-MDP-T de fecha 20 de Abril del 2015, se resuelve en su Artículo Segundo: **DESIGNAR** al Ing. MIGUEL ANGEL CANQUI RUIZ como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Pocollay para la implementación de cumplimiento de metas del Plan de Incentivos 2015...";

Que, con Resolución de Gerencia Municipal Nº 029-2015-MDP-T de fecha 24 de Abril del 2015, se resuelve en su **ARTICULO PRIMERO, DESIGNAR**, a los siguientes servidores y/o funcionarios como responsables de las metas programadas al 31 de Julio del 2015 con eficacia al 02 de Marzo del 2015:

	METAS AL 31 DE JULIO DEL 2015	RESPONSABLES
5	Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del Distrito, según el % establecido en el instructivo	ABOG. MAURICIO MARCO ANTONIO MARIN GIRON
	Ejecución de al menos el 75% de las actividades programadas incluyendo las obligatorias en el Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC), correspondiente al I Semestre del 2015	ABOG. MAURICIO MARCO ANTONIO MARIN GIRON
7	Actualización y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFObras.	ARQ. JUAN CARLOS SANTOS DUARTE
8	Ejecución presupuestal de Inversiones igual o mayor al 40% del PIM de Inversiones.	ING. RAUL ALCA ARPASI

Que, con el Memorando Nº 147-2015-GM-MDP-T de fecha 06 de Mayo del 2015, la Gerencia Municipal dispone a la Unidad de Personal la contratación del CPC. Esteban Jesús Torres Jacho como Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto a partir del 06 de Mayo del 2015, debiendo asumir la responsabilidad en la conducción técnica y administrativa de dicha oficina conforme a los documentos nuevos de gestión aprobado y al marco de la gestión pública.

Que, visto los resultados de la convocatoria de personal por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio - C.A.S. Nº 029-2015-MDP, donde como resultado fue elegido el Sr. Fernando Ponte Villanueva como Jefe de Seguridad Ciudadana, de acuerdo al Decreto Legislativo Nº1057.

Que, visto los resultados de la convocatoria de personal por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio - C.A.S. Nº 033-2015-MDP, donde como resultaron fue elegido el Ing. Gilberto R. Nina Cruz como encargado del "Programa de Segregación en la fuente y recolección selectiva de Residuos Sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del Distrito de Pocollay – Tacna", de acuerdo al Decreto Legislativo Nº1057.



Municipalidad Distrital de Pocolay
GERENCIA MUNICIPAL



RESOLUCIÓN DE **GERENCIA MUNICIPAL** **Nº 041-2015-MDP-T**

Pocolay, 06 de Mayo del 2015

Que, por la naturaleza de las funciones del personal antes indicado es pertinente asignarlos como responsables de las metas antes indicadas para lo cual, se sustituirá a los mismos, de acuerdo a lo dispuesto en la parte resolutive de la presente.

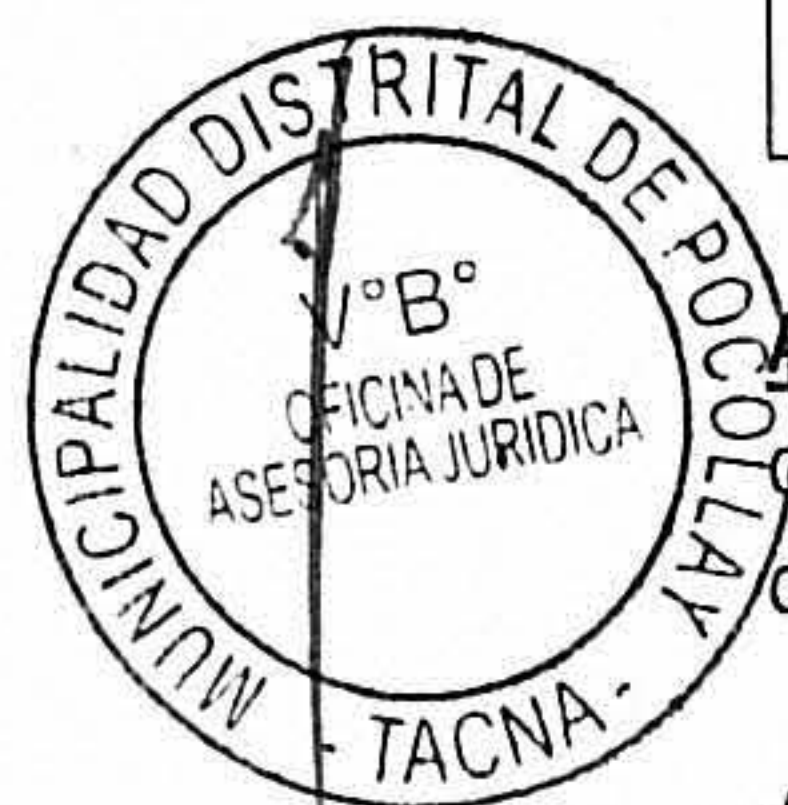
Por lo que de conformidad con lo antes expuesto y con el VºBº de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación de los responsables de las metas 5, 6 y 8 de acuerdo al ARTICULO PRIMERO de la Resolución de Gerencia Municipal Nº 029-2015-MDP-T.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a los siguientes servidores y/o funcionarios como responsables de las metas programadas al 31 de Julio del 2015, con eficacia a la fecha de su ingreso a la institución:

	METAS AL 31 DE JULIO DEL 2015	RESPONSABLES
5	Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del Distrito, según el % establecido en el instructivo	ING. GILBERTO ROBERT NINA CRUZ
6	Ejecución de al menos el 75% de las actividades programadas incluyendo las obligatorias en el Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC), correspondiente al I Semestre del 2015	SR. FERNANDO PONTE VILLANUEVA
7	Actualización y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFObras.	ARQ. JUAN CARLOS SANTOS DUARTE
8	Ejecución presupuestal de Inversiones igual o mayor al 40% del PIM de Inversiones.	CPC. ESTEBAN JESUS TORRES JACHO



ARTICULO TERCERO: RATIFICAR todos los actos que hubieran formalizado y ejecutado los responsables de los metas que en este acto son sustituidos dotándolos de pleno valor legal y debiendo ser asumidos y continuados por el personal que se indica en el Artículo Segundo.

ARTICULO CUARTO: DISPONER que las dependencias responsables, ejecuten las acciones necesarias a fin de implementar la presente disposición.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD/DISTRITAL DE POCOLLAY

Ing. Miguel Angel Canqui Ruiz
GERENTE MUNICIPAL